

**FORMATO N° 15**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**OBRAS**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Pangoa, a los **22 días** del mes de Enero del año **2024**, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pangoa, ubicado en la Calle. 7 de Junio N° 641 Pangoa, a las **11:50 pm horas**, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 337-2023-GM/MDP** encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 037-2023-CS/MDP - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADO CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNÍN**, presentadas al presente procedimiento de selección.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	<b>Presidente Titular</b>	Ing. Caceres Surichaqui Juan Carlos	Titular	X	<b>Dependencia:</b>	Gerencia de Inversiones Publicas
			Suplente			
	<b>Primer Miembro</b>	Ing. Duarte Rodriguez Miguel Angel	Titular	X	<b>Dependencia:</b>	Sub Gerencia de Obras Publicas
			Suplente			
	<b>Segundo Miembro</b>	Lic. Adm. Arellano Huamán Ulises Samuel.	Titular	X	<b>Dependencia:</b>	Sub Gerencia de Abastecimiento
			Suplente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO DE REGISTRO
1	SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	20407917520	VALIDO
2	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	20487064280	VALIDO
3	EMPRESA ENCARNACION Y CARLOS CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529060247	VALIDO
4	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706	VALIDO
5	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291	VALIDO
6	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	VALIDO
7	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884	VALIDO
8	FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20568163487	VALIDO
9	TRANSPORTES Y MAQUINARIAS PACIFICO E.I.R.L.	20568778198	VALIDO
10	RUMIS CONTRATISTAS E.I.R.L.	20573834021	VALIDO
11	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CCANAMPALLA S.A.C.	20600522028	VALIDO
12	GRUPO ZP & LL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607917508	VALIDO
13	CONSTRUCTORA & CONSULTORA B&D E.I.R.L.	20608356666	VALIDO
14	PAPADOPULOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610246347	VALIDO

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas Electronicas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI	15/01/2024	21:22:11

Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC N°	Nombre del Representante Legal o Común del Consorcio	Item(s) a los que postula
8	<b>CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI</b>  <b>INTEGRADO POR LAS EMPRESAS:</b> GRUPO ZP & LL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N° 20607917508  CONSTRUCTORA ROOSEVELT S.A.C.. RUC N° 20568170939	....	JHON JORDAN ZARATE PONCE	ITEM UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
9	Nº	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FORMULA DE CALCULO	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI	S/ 710,506.78	PI = $\frac{710,506.78}{710506.78} \times 100$	100.00

BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO Y BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA							
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:							
10	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	INCLUYE IGV	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ACREDITA DISCAPACIDAD O	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
	1	CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI	100.00	SI	10	NO	5
							PUNTAJE TOTAL
							115.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

POR LO TANTO, LA EVALUACION Y EL ORDEN DE PRELACION QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:			
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI	
	1	FACTORES	PUNTAJES
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	ORDEN DE PRELACION
			115.00
			1

CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección Permanente determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI	
	1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	NO CUMPLE
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
		CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		ACREDITA LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO A LAS BASES INTEGRADAS.	X
		RESULTADO	CALIFICADA

REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO.

POR LO TANTO, EL RESULTADO DE LA CALIFICACION Y EL ORDEN DE PRELACION QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:			
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
13	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI	
	1	FACTORES	PUNTAJES
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	ORDEN DE PRELACION
			115.00
			1

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer [ 1° ] lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
14	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
		.....

15 **ACUERDO ADOPTADO**  
Finalmente siendo las 12:20 pm horas del mismo día, mes y año el comité de selección designado por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación, por lo que firman para mayor conformidad.

16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN  ING. DUARTE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 1º MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN  ING. CACERES SURICHAQU JUAN CARLOS PRESIDENTE TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN  LIC. ADM. ARELLANO HUAMÁN LUIS SAMUEL 2º MIEMBRO TITULAR
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NUMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Pangoa, a los **22 días** del mes de Enero del año **2024**, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pangoa, ubicado en la Calle. 7 de Junio N° 641 Pangoa, a las **12:25 pm horas**, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 337-2023-GM/MDP encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 037-2023-CS/MDP - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE MATZURINIARI DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNÍN, a fin de EFECTUAR LA APERTURA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS**, presentadas al presente procedimiento de selección.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente Titular	Ing. Caceres Surichaqui Juan Carlos	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Inversiones Publicas
			Suplent			
	Primer Miembro	Ing. Duarte Rodriguez Miguel Angel	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Publicas
			Suplent			
	Segundo Miembro	Lic. Adm. Arellano Huamán Ulises Samuel.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
			Suplent			

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
1	<b>CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI</b>	S/	<b>710,506.78</b>

**BASE LEGAL**

Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

**ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente siendo las **12:50 pm horas** del mismo día, mes y año el comité de selección designado por unanimidad da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado se otorga **LA BUENA PRO**, al postor **CONSORCIO SAN ISIDRO DE MATZURINIARI**, Integrado por la empresa **GRUPO ZP & LL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20607917508**; y por la empresa **CONSTRUCTORA ROOSEVELT S.A.C. con RUC.RUC N° 20568170939**, por el monto de **S/ 710,506.78 (SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SEIS CON 78/100 SOLES)**, el monto **INCLUYE IGV**, así como otros **Impuestos de Ley**.

Así mismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.16 del Artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación posterior de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas admitidas y/o calificadas en el presente procedimiento de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

-----ING.  
DUARTE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL  
1° MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

-----ING. CACERES SURICHAQUI JUAN CARLOS  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

-----LIC. ADM. ARELLANO HUAMÁN ULISES SAMUEL  
2° MIEMBRO TITULAR

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**